



# LÍNEA DE PRODUCCIÓN REGIONAL EXPORTABLE

#### Objeto:

Estos créditos se orientan a:

- La prefinanciación de exportaciones
- Actividades vinculadas a la producción de bienes exportables:

Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

Se dirigen a las micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, productoras y /o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

### Plazo de Amortización:

Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.

Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

## Monto:

Se otorgarán en dólares estadounidenses liquidables en pesos al tipo de cambio de referencia del Banco Central al día anterior al desembolso, adoptando similar criterio respecto de la amortización del crédito por parte del deudor.

Hasta un máximo de 200.000 dólares.

El financiamiento no podrá superar el 100% de la inversión total neto de IVA.

#### <u>Tasa</u>.

### Libor totalmente bonificada: Para créditos a 180 días

Libor: para créditos superiores a 180 y hasta 365 días

# Garantías:

A satisfacción del agente financiero (Banco San Juan). Se podrá incluir dentro de las opciones de garantía a considerar a las Sociedades de Garantía Recíproca o Fondos de garantía de carácter público inscriptos en los registros habilitados del BCRA.

#### **CONTACTOS:**

Asesoramiento y Área Técnica: Centro Cívico 5to Piso Núcleo 3. Teléfono 430-6464.

Correo electrónico: cfisanjuan@infovia.com.ar.

Para consultas vía e-mail, colocar en el asunto "CONSULTA" y serán respondidas las mismas dentro de las 24 horas hábiles.

Toda la tramitación para un crédito es gratuita y se debe hacer sin intermediar gestores.